ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN

Calarcá, Quindío, 12 de noviembre de 2026

Señor
JAR SERVICIOS Y DOTACIONES S.A.S
CALLE 22 22 80

Ref.: Aceptación expresa de la oferta de la invitación pública 9 de noviembre de 2026

Respetado señor(a)

En mi condición de Rector de la Institución Educativa Rural Jesús María Morales del Municipio de Calarcá con fundamento en ley 715 de 2001 cordialmente, le comunico que la oferta presentada por usted fue aceptada, para suscribir el contrato de Contratar el mantenimiento y adecuación de la infraestructura física de la sede La Rochela de la Institución Educativa Rural Jesús María Morales del municipio de Calarcá, Quindío, mediante la ejecución de las actividades y reparaciones requeridas en el marco del Plan de Retorno Seguro a Clases, de acuerdo con las observaciones y recomendaciones realizadas durante las visitas de inspección posteriores al evento sísmico ocurrido el 10 de agosto de 2026 Teniendo en cuenta que la misma cumple en su totalidad con lo establecido en las reglas de participación definitivas previstas para tal fin, por valor de **TRES MILLONES PESOS MLC CORRIENTE ($3.000.000=)**, con la aplicación de los tributos tanto de orden nacional como departamental, que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación.

Por lo anterior le solicito respetuosamente adelantar los trámites pertinentes ante la tesorería y la rectoría de la Institución Educativa, para la elaboración del respectivo contrato.

Cordialmente,

CARLOS MARIO OCAMPO MARTINEZ
Rector
Institución Educativa Rural Jesús María Morales